

Periódico #6  
Tejido Anticarcelario  
Octubre 2025

# FUGA



# ÍNDICE

Editorial.....	1
Circus Tattoo Bogotá 2025.....	2
Palabras de Acción y Liberación para el Circus Tattoo.....	3
Abolir las cárceles y sus verdugos por Pirotecnia Negra.....	4
Audiencia en segunda instancia del caso Portal Resistencia.....	6
Caso Usme y la maquinaria del castigo por protestar.....	7
Matar a otra ave, poema por Nev.....	8
Entrevista a David y Mauricio, ex integrantes del Colectivo Jhonatan Sabogal (Primera parte).....	9
Memoria a 5 años de la masacre del CAI de San Mateo por Rosa Negra-MAVIPO.....	14
¿Qué es ser parte del Mal Rebaño?.....	15
Palabras de Cuerpos en Prisión, Mentes en Acción.....	16
Nan yaeesh, preso palestino, comienza huelga de hambre en Italia.....	17
Ktzi'ot, uno de los campo de concentración más siniestros del régimen sionista, por Samidoun (Red de solidaridad prisionerxs paletinxs).....	18
Reflexiones sobre el aislamiento por Francisco Solar.....	18
Actualización del caso Aldo y Lucas.....	21
Actualización del caso Susaron.....	22
Agosto Negro en memoria de Lupi, Belén y Tortuga.....	23
Sobre el Encuentro Anticarcelario en Buenos Aires, Argentina.....	24
Semana internacional en solidaridad con presxs anarquistas.....	25
Próximos eventos.....	25



# EDITORIAL

*“Contra todas las jaulas:  
memoria, acción y solidaridad”*

A veces, en medio del ruido de la rutina o del encierro disfrazado de normalidad, se olvida que la libertad no es una promesa de lo que vendrá, sino una práctica cotidiana. Y es allí donde resuena el llamado de nuestrxs compañerxs, quienes desde los márgenes, el encierro, la calle o distintas expresiones y formas, se niegan a ceder ante la lógica del castigo que impone esta civilización carcelaria.

Este 6º número es un grito colectivo: por las vidas apagadas, por las que resisten y luchan, por la memoria y en especial por la libertad de todxs lxs presxs por luchar. A partir de esta edición, cambiamos el formato a tipo periódico, con la intención de abarcar varios temas y contenidos en todo este universo contra el mundo carcelario, de la ley, la norma, la sentencia y la condena. Para recordar la memoria negra impresa del periódico, qué entrelazo a compañerxs de distintas latitudes, propició comunicaciones entre unos y otros, discusiones en entornos y fuera de ellos pronto a extinguirse, la difusión fácil y economizar costo de papel e impresión y para avivar el pasa mano, para que la información o el contenido llegue a más individuos.

Tres meses largos después de la última publicación, compartimos aquí varios textos propios y otros de la mano del entorno que nos rodea y que hemos ido enlazando en este camino: compas adentro y afuera, que quieren y luchan día a día por un mundo sin cárceles. Con quienes, entre todxs, aportamos de alguna manera a que se derrumbe ese engranaje poderoso de la ley y el orden, que sabemos bien para quien trabaja. Nos atraviesan las historias de resistencia, las marcas de la represión, las ausencias de quienes fueron arrebatadxs por las jaulas del Estado. En esta versión, compartimos las actualizaciones de casos de compañerxs presxs, algunas de las audiencias de estos últimos meses y las condenas infames contra jóvenes del estallido social, además de varios artículos que vienen del Circus Tattoo #2, iniciativa que retoma la solidaridad ácrata por todos los rincones del mundo y que activamos en el territorio dominado por el estado colombiano junto a varixs compañerxs anarquistas, con quienes caminamos este sendero de lo anticarcelario. Todo esto como tejido colectivo de memoria, acción, solidaridad y deseo radical de un mundo sin jaulas.

Reivindicamos la rabia que no se vende y la

solidaridad que no se queda en papel. A cinco años de la masacre del CAI de San Mateo, nos negamos al olvido. Recordamos la vida y el nombre de cada una de las personas asesinadas en ese engranaje diseñado para exterminar a lxs pobres, lxs diferentes, lxs indóciles. Un hecho lamentable, durísimo, con la siempre presente complicidad policial y estatal. “Existir es resistir”, El Mal Rebaño nos comparte un texto que habla sobre el castigo y su respuesta a la organización, que lo demuestra desde adentro, haciendo del cuidado una práctica de resistencia cotidiana en medio de la violencia patriarcal y carcelaria. También desde adentro, compañerxs como David y Mauricio -ex miembros del ya disuelto colectivo Jhonatan Sabogal- nos recuerdan que la prisión no paraliza. Nos hablan de huelgas de hambre, de amistades que sostienen la vida, de procesos colectivos que dignifican el encierro cuando la libertad es capturada por protestar.

Porque eso es lo que se encierra: la protesta. Las ideas liberadoras. El deseo de transformación y el deseo de la destrucción creadora. Lo que ocurrió en Usme, en el Portal Resistencia, en el Valle, en todo el territorio, no fueron crímenes organizados: fue espontaneidad, fue el fuego de una juventud y no tan juventud en gran parte del territorio, que decidió no arrodillarse más ante la miseria, a lo que el estado respondió como sabe: balas, montajes, cárcel, persecución y muerte. Y no es casual. Las cárceles no son un accidente del sistema, son su herramienta más eficaz. Lo sabemos en la carne, lo dice nuestra historia: en Colombia la prisión es un campo de exterminio lento. Una zona de muerte diferida que pretende quebrar todo intento de insurrección, como comparten lxs compañerxs de Pirotecnia Negra en un texto que en este número difundimos, publicado también en el marco del Circus Tattoo. La cárcel no “resocializa”, desaparece a lxs seres. Pero no logra destruir la voluntad de luchar.

Por eso, desde afuera y desde adentro, continuamos en este sendero. Compartimos desde sus palabras el trabajo del colectivo “Cuerpos en Prisión, Mentes en Acción”, proyecto que desde su fundación en 2012 -acompañado por la Red Comunitaria Trans- se organiza en los centros carcelarios en Colombia por las violencias hacia las personas de los sectores poblacionales LGTBIQ+ privadas de la libertad. “Acción y Liberación” amplía el horizonte abolicionista hasta incluir a todxs lxs cuerpxs enjauladxs, humanxs y no humanxs. Porque no habrá liberación total mientras existan jaulas de cualquier tipo.

Hay actualizaciones internacionales (de los compañeros Aldo y Lucas y del denominado “caso

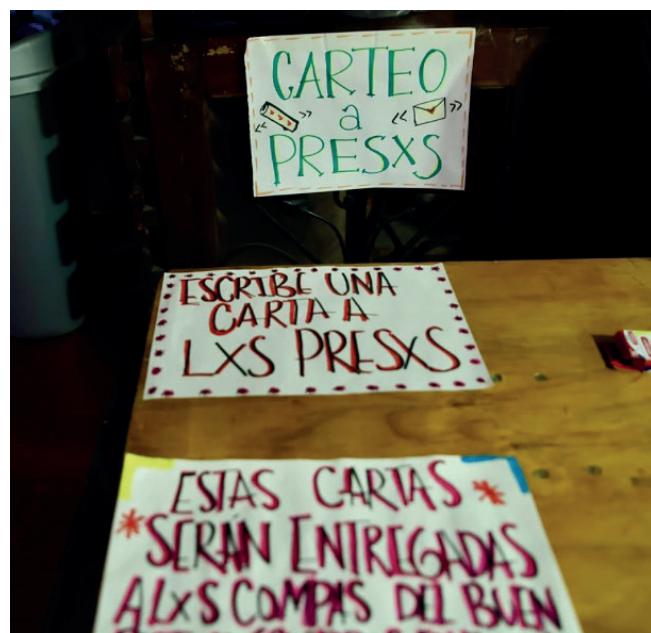
Susaron"), un resumen de lo que fue el Encuentro anarquista contra las prisiones en Argentina, textos sobre el Agosto Negro -en memoria de compañerxs que ya no están en este plano físico- y la Semana internacional en apoyo a presxs anarquistas. No podemos dejar de mencionar el valioso aporte de nuestro compañero Francisco Solar, secuestrado en las cárceles del territorio dominado por el estado de Chile, quien acudió al llamado a participar en la publicación, para sentirnos aunque sea un poco más cerca a través de sus palabras. Valoramos mucho el aporte de Francisco y le extendemos un caluroso abrazo fraternal desde estas tierras hasta el sur del continente.

Gracias a todxs por sumar, por aportar siempre, por hacer juntxs y de la mano, por estar en el mismo sendero. Desde esta trinchera seguimos fieles a nuestras ideas. Gracias a lxs compas que nos aportan también con las imágenes y fotos de apoyo de distintos espacios en los que han estado difundiendo estas ideas.

## CIRCUS TATTOO

Desde principios de los 2000 nace esta iniciativa solidaria que, bajo distintos nombres pero con el mismo corazón, está dedicada a recaudar fondos para compañerxs anarquistas que, desde la subversión y el antiauthoritarismo, han sido objetivo de encarcelamiento en distintas regiones del globo. En 2023 realizamos la primera versión en Bogotá -entre distintas individualidades y afines- y este año retomamos la idea como Tejido Anticarcelario.

El Circus Tattoo es un evento en solidaridad "a flor de piel" con todas aquellas personas que han sido enjauladas, reprimidas y aisladas en las prisiones del territorio ocupado por el estado colombiano. La



Y saludos muy especiales para nustrxs compañerxs anarquistas presxs, que siguen dignxs y fuertes, aportando desde el encierro. Ustedes son motor para seguir aquí. Abrazos grandes a lxs compañerxs que acompañamos, con lxs que hemos hecho un ida y vuelta, con quienes hemos podido romper las barreras de los muros, conociéndoles y buscando su libertad. Y puño arriba y especial dedicación a todxs lxs presxs niñxs y adultxs en Palestina!. Deseando con todo nuestro amor y rabia que acabe el genocidio y que los canallas y miserables sionistas paguen por cada acto que han hecho a lo largo de la historia. A todxs lxs presxs por luchar en cada lugar del planeta, porque la patria es un invento. Si desean enviar, textos, imágenes, críticas, aportes pueden escribirnos a tejido.anticarcelario@proton.me

*Memoria viva ante todo lo que atenta contra nuestra libertad y la de todxs.*

*¡Contra todas las cárceles! ¡Ninguna jaula para nadie!*

## BOGOTÁ 2025

esencia de las jornadas está en el tatuaje, la perforación, la música, el circo como reivindicación del cuerpo, el arte y la autogestión en contraposición al sistema que encarcela y cercena la vida y la diferencia. Se trata de visibilizar la realidad carcelaria de compas que están en prisión, solidarizarnos, acabar con los muros que destruyen las ideas y que buscan matar la lucha que camina por un mundo donde quepan muchos mundos. Ningún gesto solidario es menor, dentro de las múltiples formas de enfrentamiento contra el poder y el capital. Estos son la materialización de la solidaridad fraterna, cómplice, sincera, afín y siempre confrontacional. Ningún muro, bastión, ni jaula detiene o acaba con la decisión de asumirse parte activa en el combate contra la autoridad.

Para estas jornadas, el Teatro Acto Latino nos recibió durante el fin de semana del 7 y 8 de junio. Allí nos juntamos varias individualidades y colectividades en torno a la solidaridad y el apoyo a compas que están tras las rejas (en establecimientos carcelarios o bajo medidas de privación de libertad domiciliaria). Hubo jornada permanente de serigrafía gracias a la Malva Negra y a Pirotecnia Negra, con diseños afines a los horizontes de la jornada. Además, el domingo, radio PTN realizó un programa en vivo junto con Cuerpos en prisión, mentes en acción y Tejido Anticarcelario.

Participaron 10 personas tatuadoras y perforadoras; gracias a Inkcendia, Malandrina, Carolina Planta, Inky Arthur, xcolmillitosx,

Julia Abello, Cruda, Cría de Coyote, La Cuerva y Opiadamm por su participación y su solidaridad. 18 colectividades e individualidades hicieron parte desde los puestos de feria; gracias a Oso Pirata, El Mal Rebaño, Hoguera DYIstri, Frontino, DeCabeza, Roñoso y Chandoso, Tinta Ácida, Blissfulsuffer, Tejidos Agúzate, Agoz Laboratorio, Madame Saga, Río Truena, Ofensiva Streetwear, SobreDosis, Acción y Liberación, Taller Guarida, Fuego Negro Ediciones y Waldy y petirrojo. Además, el evento contó con varias iniciativas de talleres, charlas y presentaciones artísticas; gracias a Taller La Marginal, Circhimia, Micho, Riotruena, Suburbia, Taller Futil, Taller Butoh y PIA.

Agradecemos también la participación de todo el parche musical que desde el rap hasta black metal

(pasando por hardcore, postpunk y cantautorías) nos juntaron para gritar a una sola voz contra el encierro, el sistema opresor y el capital. Gracias a Pyrómano, Múridas, Vomita la bilis, Miedo?!, Iterfinem, Gruta, El Santo Jhonny, Operación Hip Hop, La Barbacoa del Muerto, Mordisckqo, Okulta y a nuestra invitada sorpresa, Amapola -compañera del territorio dominado por el estado de \$hile-, que nos trajo sus letras cargadas de solidaridad y resistencia. Gracias a todas las personas que hicieron este Circus Tattoo posible, logramos mucho más de lo esperado y la asistencia fue impresionante.

*Que arden todas las prisiones, que arda la sociedad  
carcelaria afuera y en nuestros corazones.*

## PALABRAS DE ACCIÓN Y LIBERACIÓN en el marco del Circus Tattoo

La solidaridad, un no principio que como animales sentimos que ha sido vilipendiada y convertida en una consigna vaciada, palabra muerta; sin solidaridad, sin soporte (el apoyo recae en las familias, amigxs, compañeras y escasos comités de apoyo a presxs como el Tejido Anticarcelario). Esta instancia del Circus Tattoo la trajo a flor de piel, entre todas las individualidades y colectividades que participamos en este espacio con la voluntad de hacerla real y llenarla del significado que le han arrebatado, esto a través de actividades como cartografías de experiencias anticarcelarias, circo, teatro, música, actividades para juntar moneda, talleres, feria y propaganda, proyecciones y actualización de comradas que padecen el encierro y las jaulas con dignidad, sin renegar de sus ideales y sin victimismos. A través de estos espacios estrechamos lazos, hermanamos, nos juntamos, comunicamos, compartimos sentires, cariños y nos unimos más allá de la caridad, el asistencialismo y la negación de la agencia de lxs presxs, sean animales humanas o no humanas; puesto que el encierro no significa un fin, sino otro escenario de lucha en la guerra social, la expansión y la realización de la libertad, la autonomía y el caos, aunando con las compañeras presxs no desde nosotras como las llamadas a salvarles, sino a no salvarnos juntas.

Estos espacios para nosotras son sumamente importantes en la medida en que permite

visibilizar la lucha de las compañeras y construir un movimiento de apoyo y solidaridad con nuestras hermanas enjauladas; nos ayuda a comprenderlas, comprender y empatizar con su sentir y sentir como nuestras sus batallas, sus luchas, su cautiverio y los muros que las secuestran como consecuencia de su accionar. Acrecientan nuestra afinidad, a su vez, las herramientas para la liberación. Hacen palpable la represión y el castigo como medio para exterminarnos e imponernos su forma de existir, la que negamos y combatiremos, generando en la práctica una comunicación y lucha simbiótica de la prisión con la macro prisión-civilización (nos referimos a la cárcel y la calle).

Como Acción y Liberación, participamos con la actualización de presxs antiespecistas alrededor del mundo, textos relacionados con la lucha anticarcelaria y con una reflexión en contra de todas las jaulas y ninguna jaula para nadie, puesto que los animales no humanos también son presxs cautivas en granjas, laboratorios, jaulas, trampas; con sus carceleros y dinámicas de encierro y castigo. Consideramos que la lucha anticarcelaria también debería virar hacia la abolición de las prisiones para los demás animales y la destrucción de todas las jaulas existentes sin distinción de especie y olvidando los sesgos autoritarios que relegan la libertad de los animales no humanos solo a las antiespecistas o a las que luchamos por los demás animales como alguien y



no como meras cosas y recursos que pueden ser exterminados, encerrados, explotados, torturados y usados, como en algunos casos lo son las presxs humanas.

Agradecemos esta instancia y a todas las compañeras que la hicieron posible, esperando que se sigan expandiendo y generando estos espacios y

# **ABOLIR LAS CÁRCELES Y SUS VERDUGOS**

## **El encierro como castigo ejemplarizante**

## **Cárcel, juventud y represión estatal en Colombia**

*Por Pirotecnia Negra*

Este texto se publica en el marco del TATTO CIRCUS BOGOTÁ, espacio de agitación, pensamiento colectivo y ternura insurrecta. Es una provocación escrita, una piedra lanzada contra los barrotes simbólicos y materiales de un sistema que castiga la rebeldía juvenil y premia la sumisión. Que sea entonces este texto una semilla para el encuentro, para la organización autónoma y para el desmonte del castigo y punitivismo, en palabras de Rita Segato, como pedagogías de la残酷 [1].

En tiempos de crisis social, el Estado no siempre busca el diálogo. A veces responde con cascós, gases, balas... y barrotes. Durante el estallido social en Colombia (2019-2021), cientos de jóvenes salieron a las calles con la urgencia de quienes ya no le deben nada a un sistema que les ha negado todo. Frente a ellos, el aparato punitivo se desplegó con precisión quirúrgica: detenciones arbitrarias, montajes judiciales y una promesa no escrita pero brutalmente cumplida: la cárcel será su destino si osan rebelarse.

La prisión no solo encierra cuerpos, sino que opera como dispositivo disciplinario que busca romper voluntades. Kropotkin, en su clásico texto Las cárceles y su influencia moral sobre los presos, lo advirtió con crudeza:

*“Privando a un hombre de su libertad, no se conseguirá que mejore. Cultivaremos delincuentes habituales.”*

*(Kropotkin, 1877/2023, p. 3)*

Y si bien esas palabras fueron escritas hace más de un siglo, su vigencia en el contexto colombiano es escalofriante. Según Alanís y Parra (2016), el sistema carcelario en Colombia no opera como herramienta de resocialización, sino como un espacio de necropolítica, donde el Estado produce

las miles de formas que nos permitan la solidaridad efectiva y el no olvido de nuestras hermanas que padecen el encierro en las mazmorras de los estados y su civilización cárcel.

*Ninguna jaula para nadie.*

**ACCIÓN Y LIBERACIÓN**

*“En Colombia se ha configurado un campo necropolítico que expone a umbrales de muerte tanto física como social a las personas privadas de la libertad.”*  
*(Alanís & Parra, 2016, p. 366)*

Los autores insisten en que la cárcel colombiana no es un margen del sistema, sino un instrumento central en la administración neoliberal de los cuerpos: castigar al pobre, encerrar al rebelde, aislar al indeseado. En este sentido, no se trata de errores o fallas del sistema, sino de una racionalidad de Estado que gestiona la exclusión mediante el encierro. Las cárceles se convierten así en “zonas de muerte diferida” donde la vida queda suspendida y los derechos humanos son apenas un decorado normativo. La arquitectura del encierro se sostiene sobre la desposesión, la racialización y la precariedad.

Los jóvenes rebeldes fueron expuestos una vez más como “enemigos internos” bajo una lógica de guerra. Criminalizar la protesta es parte del repertorio autoritario que hace de la cárcel una extensión del orden militar. Como describe Beltrán (2023), preso político y profesor universitario, la prisión es una máquina de destrucción simbólica: allí se degrada el cuerpo, se desestructura la subjetividad y se impone una pedagogía del miedo.

*“Se trata de una estrategia de represión estatal que busca escarmentar a los que luchan, enviar un mensaje a los que observan y normalizar la exclusión.”*  
*(Beltrán, 2023, p. 21)*

La cárcel, lejos de “resocializar”, como afirma el discurso jurídico, resocializa para el sometimiento. Allí no hay educación sino disciplina;



no hay redención, sino repetición de la violencia estructural. Kropotkin lo denunció:

*“El preso se ve sometido toda su vida a un tratamiento que indica un desprecio absoluto por sus sentimientos.”*

(Kropotkin, 1877/2023, p. 5)

Según el informe *Las cárceles en Colombia: espacios de resocialización o de violación de los derechos humanos?* (2021), el sistema penitenciario colombiano incurre de forma sistemática en tratos crueles, inhumanos y degradantes. Las condiciones de hacinamiento, negligencia médica, corrupción institucional y violencia entre internos no son excepciones, sino parte estructural del modelo punitivo.

*“Las cárceles en Colombia reproducen una lógica de exclusión basada en la pobreza, la juventud y la protesta social.”* (Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 2021, p. 8)

En las cárceles colombianas, el hacinamiento, la insalubridad y la violencia institucional son la norma. Según datos del INPEC, en 2022 el país registró una sobre población de más de 16.000 personas (Defensoría del Pueblo, 2022). Y ante el descontento juvenil, el Estado ha respondido con la expansión del complejo industrial carcelario, en lugar de abrir espacios de escucha y reparación social.

### COMO SE PREGUNTÓ ANGELA DAVIS: ¿REFORMA CARCELARIA O ABOLICIÓN DE LAS PRISIONES?

Más allá del sistema penitenciario y su posible humanización, la lucha la ubicamos en la abolición de este. Aunque somos conscientes de luchar para

mejorar en el aquí y ahora, las condiciones de las personas privadas de su libertad, en su acceso a la salud, la alimentación y condiciones que no atenten contra su dignidad. Como dijo Kropotkin con lúcida contundencia:

*“No se puede mejorar una cárcel. Lo único que puede hacerse con ella es demolerla.”*  
(Kropotkin, 1877/2023, p. 4)

Es urgente, pues, la discusión sobre abolir el punitivismo en nuestras vidas y en la esfera social. Sabemos que desde el Estado no habrá otra opción que el disciplinamiento y el castigo. Por ello, planteamos este texto desde la curiosidad de seguir estudiando alternativas sociales de convivencia, tolerancia, reparación y superación de las estructuras actuales condicionadas por el Capitalismo y la lógica del Estado. La juventud no necesita más cárceles ni más jueces. Sea este un medio también para extender nuestra solidaridad con todas las personas que fueron judicializadas en el marco del estallido social, y las 118 que sufrieron o sufren el encierro en las cárceles. Seguiremos gritando por las casi 50 personas que siguen afrontando esta condición, pues ellxs no necesitan otra cosa que vida digna, acceso a la palabra y espacios autónomos de creación. Porque si siguen encerrando el descontento, mañana no habrá barrotes que contengan la rabia acumulada. Y será justicia.

*“Mientras exista una clase inferior, perteneceré a ella. Mientras haya un elemento criminal, estaré hecho de él. Mientras permanezca un alma en prisión, no seré libre.”* — Mijaíl Aleksándrovich Bakunin

### Referencias:

Rita Segato (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad.*

<https://alejandroquinteros.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/04/rita-segato-contrapedagogías-de-la-crueldad-pdf.pdf>

Angela Davis (2023) ¿Son obsoletas las prisiones?

[1] Por pedagogía de la crueldad me refiero a algo muy preciso, como es la captura de algo que fluía errante e imprevisible, como es la vida, para instalar allí la inercia y la esterilidad de la cosa, mensurable, vendible, comparable y obsolescente, como conviene al consumo en esta fase apocalíptica del capital. (...) La repetición de la violencia produce un efecto

de normalización de un paisaje de crueldad y, con él, promueve en la gente los bajos umbrales de sensibilidad deseados por el mercado consumidor. La crueldad habitualizada es un afecto indispensable para el tipo de persona narcisista y consumista, y al mismo tiempo proporcional a formas de gozo desensibilizadas en su carácter afectivo. Los afectos de los ciudadanos no se han unido como realización de la política. Un proyecto histórico dirigido por la meta de los afectos como forma de satisfacción, no puede ser un proyecto histórico dirigido por la meta de las cosas como forma de satisfacción. — Segato (2018)

## AUDIENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA DEL CASO PORTAL RESISTENCIA

El pasado 3 de julio, la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá emitió su sentencia en segunda instancia sobre el caso “Portal Resistencia”, reafirmando las condenas contra Johann Sainea, Ivonne Rodríguez, Fernando Urrea y Sergio Pastor, participantes del estallido social, detenidxs entre el 28 de julio de 2021 y el 1 de noviembre de 2022. A pesar del pedido de la defensa para la nulidad y exclusión de pruebas -puntualmente, de testimonios considerados inválidos-, el tribunal optó no sólo por respaldar el material, sino por utilizarlo de forma determinante para la condena, aún cuando estos responden a testigos de referencia.

Además, cambió el grado de participación en el delito de tortura (de autoría a coautoría simple) y terminó imponiendo 12 años y 9 meses de prisión, una multa superior a 1.800 millones de pesos y la inhabilitación para ocupar cargos públicos. Aunque la pena se redujo respecto al fallo de primera instancia (de manera irrisoria, teniendo en cuenta el tiempo total que deberán pasar en prisión: de 14.5 a 12.75 años), la estructura de la condena se mantuvo intacta. Sergio y Johann interpusieron individualmente recurso extraordinario de casación ante la corte suprema. Lejos de reconocer el contexto de revuelta político-social en que ocurrieron los hechos, la sentencia lo invisibiliza deliberadamente, reforzando una narrativa que convierte la insurrección popular en “crimen organizado”. Se aplicó el derecho penal del enemigo: no se juzgan actos, sino personas consideradas “peligrosas” por movilizarse contra el orden establecido.

El mismo día de la lectura del fallo, se realizó un plantón solidario en tribunales, acompañando a lxs 4 compañerxs desde distintos procesos e individualidades solidarias con lxs presxs del estallido. Abrazamos a lxs compañerxs secuestrados por el estado colombiano y seguimos haciendo el llamado a la solidaridad activa. ¡PRESXS DEL ESTALLIDO, A LA CALLE!



# CASO USME Y LA MAQUINARIA DEL CASTIGO POR PROTESTAR

El 18 de julio de 2025, el sistema judicial colombiano volvió a dejar claro su papel histórico: castigar la rebeldía, proteger los privilegios del poder y perseguir a quienes se organizan desde abajo. En la primera decisión judicial contra cinco compañerxs por su participación en el Paro Nacional de 2021 en Usme, la jueza Octava del Circuito penal de Bogotá condenó a tres de ellxs—una mujer y dos hombres— a seis años de prisión y a pagar una multimillonaria multa de más de 40 mil millones de pesos. Los cargos, fabricados como se ha vuelto costumbre con lxs compañerxs del estallido con el uso de pruebas ilícitas para garantizar condenas fueron: concierto para delinquir, violencia contra servidor público y

Las pruebas fueron tan débiles como viciadas: declaraciones sin sustento, testigos de referencia sin garantía procesal, manipulación probatoria. Es la misma fórmula que han aplicado en otras regiones: represión física primero, montaje jurídico después.

La fiscalía intentó sostener su acusación con el viejo relato de la “estructura criminal”, una narrativa prefabricada para demonizar la organización popular. No pudieron probar nada, pero eso nunca ha detenido al Estado cuando se trata de castigar la rebeldía. No eran criminales, cómo quieren hacerlo ver: eran jóvenes luchando en las calles, enfrentando un modelo de muerte con dignidad y coraje. Y por



perturbación del transporte público. Por suerte y celebrando siempre la libertad de cada compañerx, dos de ellos fueron absueltos de todos los cargos. ¿Quién responde por esa privación arbitraria de la libertad, en sus mismas leyes?

Esta condena no es un hecho aislado: es parte de la ofensiva del Estado para judicializar la protesta y desarticular los procesos de resistencia popular. Es uno de los tantos montajes que se han tejido en los últimos años para disfrazar como “delito” lo que en realidad es manifestación y oposición al estado de las cosas en un territorio, sanguinario, corrupto, viciado, controlado por la “gente de bien”, las familias tradicionales que se han robado todo, con un conflicto armado que desprende el manejo de la mano del paramilitarismo por décadas, que genera que cualquier acto de oposición o rebeldía sea tratado como el máximo enemigo interno contra el sistema y lo establecido.

eso fueron castigadxs.

Valoramos la absolución de dos compañerxs, como una prueba más del vacío del caso. Incluso el propio Ministerio Público pidió la absolución para todxs, reconociendo la falta de pruebas reales. ¿Qué revela eso sobre el resto del proceso y sobre los cientos de casos similares que se arrastran en el país?

Se pide desde las calles y el movimiento social una salida política que reconozca que estas personas no son criminales, sino luchadores sociales que merecen el reconocimiento como presos y presas del estallido social. Qué son parte de una lucha colectiva que buscó transformar la realidad, al igual que miles de personas que se movilizaron en todo el territorio durante ese momento histórico.

Libertad a lxs presxs y judicializadxs del estallido social. ¡Nuestra solidaridad con ellxs!

# MATAR UN AVE

*La noche me estremece y en su territorio habito. Quiero estar ebria.*

*Quiero llorar y luego reír y luego bailar.*

*Y la noche es otro día de mayo, de un mayo rojo por las masas.*

*Razón y lechuzas azuzan a los que engañan. Ebria. ¡Qué sea presa y cazadora!*  
*que no haya sumisión, ni entrega, que Prometeo se pudra por explicar lo que regala.*

*El árbol insomne mira mi pena de mate en el exilio, de coca en los presentes.*  
*Mira esa patria desgastada de claveles, de tomas de Palacios, de juegos en las lomas.*

*¡Ay! Por las mieles cristalizadas de un rostro en otro y por los barrios.*

*¡Ay! Por los parques de recreo abandonados en los pechos y los legrados íntimos de selva.*

*Qué largas las sombras de ese árbol que ennegrecen los días y las noches.*  
*Es el sonido de la voz negra, con sus redobles de murciélagos y de valles verdes.*

*Y esas nubes largas de indignación estúpida, y las enredaderas suspendidas*  
*en los úteros de la defensa, y las raíces de barrotes oprimidos que encierran*  
*al más pobre.*

*Se detiene el tiempo en los rincones, y queda el tedio de una revolución de voces cortas.*

*El punzante como daga, tajante como espada y yo abierta como pueblo,*  
*con dientes, con seguros, con augurios.*

*¿Cómo asanar a la noche eterna de crepitaciones y crujidos?*

*¿Cómo vencer a las lechuzas que no veo?*

*Son los dientes de una noche pálida, me digo y el enemigo es otro.*

*Son solo plumas y no nombres. Lechuzas al fin,*  
*águilas de muerte, cuervos palabrerros de la luna.*

*Y entrego mi suerte al viento*  
*que su brisa se lleve los estériles aniversarios,*  
*que se muevan los antiguos pozos de la muerte y la igualdad*  
*y se incline la sombra del árbol que me mira y se fuguen las lechuzas temerosas.*

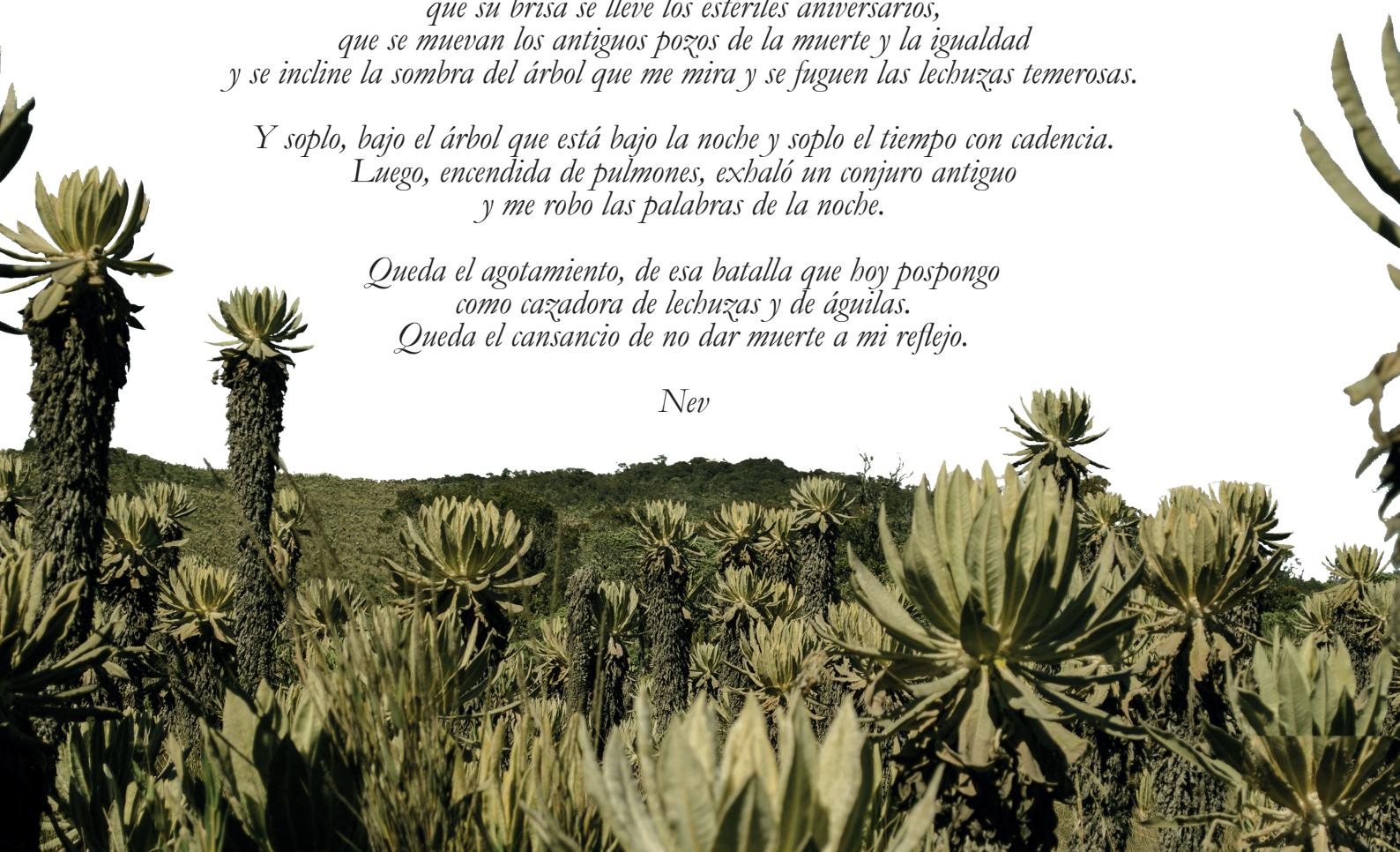
*Y soplo, bajo el árbol que está bajo la noche y soplo el tiempo con cadencia.*

*Luego, encendida de pulmones, exhaló un conjuro antiguo*  
*y me robo las palabras de la noche.*

*Queda el agotamiento, de esa batalla que hoy pospongo*  
*como cazadora de lechuzas y de águilas.*

*Queda el cansancio de no dar muerte a mi reflejo.*

Nev



# ENTREVISTA A DAVID Y MAURICIO, EX INTEGRANTES DEL COLECTIVO JHONATAN SABOGAL

Esta es la primera parte de la entrevista que como Tejido Anticarcelario le realizamos a los compañeros David y Mauricio, presxs del estallido social, detenidos en la cárcel de Palmira, quienes integraron el mencionado Colectivo, disuelto en julio de 2025 al finalizar una huelga de hambre. Mandamos cariño y fuerza a ambos, agradeciendo sus aportes y tiempos.

*1. ¿Cómo llegas a la cárcel en esta instancia del Estallido Social? ¿Cuál es tú situación jurídica, cuáles son los cargos que te imputaron y en que va tu caso?*

**Mauricio:** Soy capturado el 18 de marzo del 2022 en mi casa a las 4 de la mañana después de casi 8 meses que se levanta el paro, soy del punto de resistencia La Luna, en Cali. Me acusan de concierto para delinquir, terrorismo, homicidio agravado a funcionario público, porte ilegal de armas, falsificación de documentos, uso preventivo de prendas militares, intento de homicidio a funcionarios públicos. Mi proceso ya va en la etapa de juicio.

**David:** Mi nombre es David Bernal, fui capturado en Cali el 24 de mayo de 2021 a las 3am donde residía mi familia. Mi captura se dio en medio del levantamiento popular que se estaba dando no solo en Cali sino muchas partes del país encendido por el llamado a un paro convocado para el día 28 de abril pero que todo el país sabía que era la continuación del la chispa nacida en 2019 y que fue callada parcialmente por el encierro del covid 19 en el 2020 pero que dio más elementos y acumulamiento de rabia por todo el maltrato policial enviada por la élite del país, es decir, una cuenta pendiente entre los mismos oprimidos y la élite, entre la sociedad y el estado. Para el día de mi captura llevábamos la 5 semana y no se veía asomo de parar y aunque no había un motivo orientado, la gente solo dejaba sacar su rabia en resistir en los puntos para demostrar como acto de rebeldía que no era un solo día sino los que más se aguantaran, si tan solo se hubiera analizado rápidamente lo que estaba ocurriendo, talvez la historia sería otra y sólo talvez no estuvieramos en la cárcel. Pero el desconocimiento sí era aprovechado por el estado y en algún momento se hablará de ello, pues se desató en esas 5 semanas una guerra urbana nunca antes vista y puesta aprueba en ese momento,

enviaron smad y no se pudo, enviaron escudrones de policía y bala y no se pudo detener, se le envió armamento a civiles desde el batallón Pichincha a los barrios ricos y no pudieron, sabotearon el internet en el valle y no pudieron, se tomaron el departamento al no dejar entrar ni salir a nadie por tierra, aire y mar, y no pudieron, quitaron funciones al alcalde y no pudieron, pero una técnica más parece que hizo ruido y empezó a quebrar una parte, porque digo esto? Porque se aplicó en mi caso, dijeron que el paro estaba siendo liderado por la guerrilla, el plan buscar guerrilla real o falsa y dar positivos.

Todo lo mencionado está documentado en la prensa de ese entonces.

Mi captura se hizo en conjunto con otras 6 personas, una operación llamada San Isidro como la cárcel de Popayán. Fuimos acusados de liderar y financiar el paro por parte de la guerrilla en el momento que se pedía líderes de guerrilla, el cual quien vivió el paro sabe que nadie sabía lo que sucedía como para pretender que la guerrilla ya tenía eso armado, fue un levantamiento popular que no lo supimos ver. Mi acusación terrorismo y conciertos inicialmente.

Quienes estábamos ahí 3 firmantes del acuerdo de paz y su profesor voluntario en el 2016 por parte de la universidad del Valle para el proceso de paz de la Habana, ese profesor de nivelación era yo y quiénes estaban ahí eran mis compañeros estudiantes de la firma del acuerdo, el resto de gente líderes en sus barrios por estar protestando, es decir la fiscalía armó un grupo de la nada, armó con perfiles que ya venían analizando, y más aún, corroborado cuando los mismo custodios del Gaula dijeron que la idea era matarnos.

Aunque la acusación base era sobre guerrilla toda la sustentación de acusación está sobre el paro nacional del 2021 mi caso es abierto y puede ser visto por cualquier persona

Durante todo ese tiempo fui abandonado por la mayoría de organización de DDHH y sociales apartir de la acusación y boleto del estado hacia mí y los demás, en esas circunstancias sin saber nada de la cárcel la pasé los primeros meses, el cual pedían más de 20 años para mí, sin defensa amiga, sin amigos cercanos por el temor acercarse y verse involucrados cai, bajo amenazas debí firmar un preacuerdo, el cual dictó sentencia como relámpago en la noche y

han pasado casi 5 años desde ese entonces.

*2. ¿Qué fue el paro o estallido social en Colombia para tí?*

**Mauricio:** El estallido social para mí fue defender nuestros derechos como cuidados contra esa reforma tributaria que quería colocar el señor Iván Duque ya que por ley tenemos derecho a la protesta nacional.

**David:** Para mí en esos días el paro iba hacer el mismo llamado de siempre, al cual se debía estar como deber, pero al pasar las horas y los días fue ver cada calle sola, cada esquina reunida, cada cuadra en llamas de calor, y todos los vecinos ayudando, para mí algo hermoso, único, ronde varias calles en mi moto, y cada punto donde llevaba la solidaridad se maravillaban mis ojos, la ciudad detenida y en llamas, pero no quemando gente sino quemando ese mundo viejo, quemando ese adormecimiento, que mandó el capital, simplemente hermoso todo.

Y en la cárcel el estallido es recordar, cuando se me bajan los ánimos de no poder, recuerdo lo que hicimos, lo duro que les dimos lo que cada uno sabe que aportó y quedarse en los pensamientos y solo entre pensamientos viene la risa pícara y ese pensamiento que regocija todo y dormimos placentero de todo lo que significa el paro y de porque estamos donde estamos, es decir valió la pena y la risa del pasado, cómplice y tranquila es lo que nos queda.

Para mí que es entonces? El inicio de otro capítulo que así como nos enseñó a prepararnos el 2019 para el 2021 así mismo ese año será de aprendizaje para el que viene y decir por fin ese estallido fue el inicio de todo

*3. ¿Cómo fue esta última huelga de hambre que hicieron, que reflexionan a dos meses de ella? ¿Qué piensan de las huelgas de hambre en general, que significan?*

**Mauricio:** Esta última huelga de hambre que se hizo fue por nuestro vocero Yidwar Mondragon y demás compañeros asesinados y que han sido compañeros que han estado acá con nosotros igualmente fue para reactivar la mesa de diálogo ya que este gobierno nos tenía olvidados, una huelga de hambre para mí significa es un deterioro físico como mental.

**David:** Sobre las huelgas de hambre? es un mecanismo muy efectivo si se tiene los objetivos claros y se tiene ayuda externa, supongo es el mecanismo más grande de protesta como presos pero definitivamente el más perjudicial se haga bien o se haga mal, siempre traerá repercusión en tu cuerpo.

¿Que reflexión puedo sacar de ellas? Que para nosotros ha sido parcialmente efectiva, por lo menos nos ha puesto a interlocutar, nos ha dado un espacio más amable es decir un patio, del resto se deben tener los objetivos muy claros y fuertes para ir a una huelga, recordar que cuando ya no se puede más lo único que nos queda es dar el pellejo porque ya que más perderemos, mi reflexión es que si sirve pero tiene un costo muy grande y que sin ayuda de divulgación no pasa mucho.

*4. ¿Qué significa para tí el Colectivo Jhonatan Sabogal?*

**Mauricio:** El colectivo fue fundado acá en el penal de Palmira por decisión de 32 compañeros que estábamos en ese momento privados de la libertad en honor a un compañero.

**David:** Significa para mí aprendizajes, recuerdos, risas, lágrimas, amistad, camaradería, lealtad, traiciones, ilusión, esperanza, pero sobre todo creo que el colectivo fue un aprendizaje para todos, que la organización te permite abrir caminos así no sean los mejores pero que de todos aprendes, por lo menos así sea para decir por ahí no es, resistencia, palabra y coraje.

*5. ¿Quién era Jhonatan Sabogal?*

**Mauricio:** El compañero Johnatan Sabogal era de Andalucía, que luchó por un cambio donde fue capturado y llevado a la cárcel de Tuluá donde vilmente fue asesinado con impactos de bala y quemado que hasta el momento la justicia no se ha pronunciado ni a podido aclarar el caso con la muerte de nuestro compañero donde deja a su madre, esposa e hijos.

**David:** Sabogal nunca lo conocí, un día antes de salir al patio, un patio de con capacidad de 180 personas pero habitábamos 800, se murmuraba sobre un volteo de patio, sobre un incendio, cuando salimos, la pluma nos reunió a todos y pidió un minuto de silencio por los hermanos presos que no consiguieron salir de las rejas, en sí yo no entendía pues no tenía comunicación y me sorprendía que entre presos que a veces se odian tanto resultará esas palabras, luego supe que en ese lugar estaba un muchacho que días antes había visto en un video con otras dos personas grabándose en un baño de una cárcel, ese muchacho del video era Sabogal, sus acompañantes estaba apunto de conocerlos meses después Epifanio y Cristian Granada, grandes amistades del punto Bugalagrande, Sabogal era un

pelado que aunque joven era padre de familia, supe que no le gustaba tanto el tema de la violencia aunque participó activamente del paro, siempre se dejaba guiar por quién considero conocían del tema en este caso el sindicato de Nestlé que los acompañaba, sinaltrainal, cuando llegaron a Tuluá había una disputa que era de la calle y se trasladó a los patios, todos sabían que era cuestión de horas para que se formara una batalla campal internamente, cuantas armas habían dentro, no sabría decirle pero de que habían muchas, lo único era esperar el momento, podría ser encontrándose los patios en sitios comunes o la contada, todo era incierto toca esperar quién iniciaba lo que sabemos en las cárceles es que le pagaron a los dragoneantes para que a la media noche en el cambio de turno ellos dejarán las rejas

ayudando a gente a salir le cayeron, algunos dicen que tenía impactos de bala, otros cuchillo, lo cierto es que cayó entre las llamas y el humo.

Me sorprendió tanto saber de este muchacho que pedí a la familia juntos a sus amigos presos la autorización de reivindicar el nombre de Sabogal en el colectivo como guía de que su nombre debe recordarse, al final todos salieron en libertad, hasta el momento la fiscalía no ha podido demostrar de lo que los acusa, todos volvieron menos Sabogal, el cual nunca debió estar ahí en las cárceles, es lo que sé de Sabogal.

6. *¿Qué piensan del gobierno actual y su actitud con los presos del estallido?*



abiertas y se fueran por un par de horas, supongo que la guardia creyó cobrar el dinero esperar que quienes habían pagado, desarmaran a los otros y así solo quedará un poderoso sin mover mucho, pero lo que no contaban es que el contrincante al ver esta situación decidió poner una barrera de llamas para impedir el paso de los otros, desafortunadamente este cálculo salió mal, pues lo que utilizaron fueron las colchonetas, estas generan mucho humo pero al final nada las apaga, el agua solo ayuda a prender más, los gritos se escuchaban y los de la pelea se enfrentaron en diferentes partes, los que no tenían nada que ver no sabía qué hacer pues todo estaba cerrado pero también el oxígeno quedaba poco, fueron algunos cayendo intoxicados y otros corrían de la desesperación, intentaron abrir huecos pero sabían que los esperaba los otros patios, los gritos por más que hiciera bulla no se escucharian pues los guardias estaba lejos, cuando se dieron cuenta fue por el humo y las llamas. En estas circunstancias Sabogal saco a sus compañeros Epifanio de 50 años y los demás, cuando todo paso y las pilas de muertos se contaban Sabogal no aparecía, parece ser que

**Mauricio:** El gobierno se vino a dar cuenta cuando se hizo la primera huelga hambre que estábamos en este penal por lo tanto así mismo nos han dejado al olvido y que el gobierno sepa que estamos todavía, ha sido por las huelgas de hambre de lo contrario por acá no vendrían.

**David:** Creo el gobierno tiene la intención pero como todo lo demás, lo ha delegado y nadie le ha hecho caso, ahora somos un lastre porque quedamos pocos en la cárcel, aún así creo yo, que sí el gobierno hubiera querido, habría querido buscar la manera, por lo menos, que nuestra pena se pagará en resguardo indígena si le diera la gana.

7. *¿Qué es la "mesa de negociación"?*

**Mauricio:** Un aporte para la paz y la justicia social, la mesa de negociación tiene un objetivo: crear un espacio inclusivo y participativo para promover el diálogo y la construcción de la paz.

**David:** La idea de mesa de negociación resultó



después de octubre de 2022, cuando el entonces ministro del interior Alfonso Prada anuncio al país que la única posibilidad de pasar la reforma tributaria para esos días, era quitar los artículos 18 y 19 de la paz total, que permitía la salida política de lxs presxs por la protesta social, para esos días todas las fuerzas estaban depositadas en que el gobierno llevaría nuestra voz y sabía que se necesitaba para salir después de esa cacheta, que para poder pasar una ley, teníamos que sacrificarnos nuevamente, no solo nuestra digna rabia en las calles, que lo llevo a donde está, sino que para poder tener presupuesto tocaba esperar? Fue así que primero se decide que nadie más hablaría por nosotros y nos colectivizamos, segundo que buscaríamos una idea o ruta alterna a lo que el gobierno proponía para poder salir, mirando, revisando la ley de paz total que se anunciaba con bombos y platillos y que fuimos sacados tanjantemente, decidimos analizarla nuevamente.

Esa ley aparentemente era para solucionar los temas armados con guerrillas pero tenía una novedad para hablar con bandas, el sustento era que el conflicto político, social y armado debía terminar, y por ello se daría una mesa con la OACP (oficina del alto comisionado para la paz) donde podríamos poner todos los puntos que queramos, es así que analizando, pensábamos que solo con cobrar nuestra libertad no era lo único, que pasaría con los muertos, los desaparecidos y la verdad? Y sobre todo con el ESMAD que nos debía una.

El preámbulo de esa ley dice que se hace para solucionar el conflicto político, social y armado, y el nuestro aunque no era armado si era social, pues es la madre de todo, nos pusimos argumentar y mirar todos los puntos de vista y aunque era cierto, que para llegar a un conflicto armado pasa por uno social no resuelto, tocaba argumentar más y poner a la gente en la ruta. Fue difícil, todos decían no

somos guerrilla, no somos grupos, no somos presos políticos esos son la guerrilla, nosotros somos presos de conciencia, ufff un desconocimiento brutal.

Luego que que íbamos a negociar que íbamos a entregar? Piedras?

Mejor dicho eso tenía todos los peros, pero todo eso ayudo a formular un borrador, estaba listo algunas ideas, pero faltaba cosas esenciales. Por ejemplo, todos decían: el estallido y los presos no son un grupo, pero unos presos sí éramos el colectivo Jhonatan Sabogal. Que no cobijamos ni representamos a todos, eso es cierto pero hay un colectivo que si desea hablar.

De donde más llevamos palo fue de Cali mi tierra, había una idea bastante idealista del tratamiento de la justicia burgués con nosotros, nos decían que ellos no querían amnistía porque eso era aceptar los líos, a lo cual dijimos pero si alguien dijo si yo lo hice y mi motivación fue política lo van a dejar solo? Esos nos alejo de Cali o más bn de unos presos de un punto reconocido de Cali, ellos mismos le pusieron trabas a esto, otro punto de su argumento fue, que no era presos políticos por lo que dije anteriormente y que para que mesa sino tenían nada que negociar ni pedir, todo eso fue en el 2022 mientras tanto decidimos que todas las posturas son válidas y que respetarán la nuestra, cómo colectivo, con una propuesta en borrador, lo único que faltaba era el interlocutor, fue así que hicimos un segundo llamado a huelga de hambre y el doctor Tejada nos ayudó demasiado, el hizo traer, desde luego con la amenaza de huelga, al propio Alfonso Prada el 22 de diciembre de 2022, todo lo tenemos en archivo y firmas, otro tema que luego contaré, pero todas nuestras visitas dejamos constancia de que nos visitaban con su firma sino no salíamos, tenemos cerca de 50 vistas al penas de diversas delegaciones, desde Irlandeses, políticos, organizaciones sociales y de DDHH hasta la defensoría. Mucha gente. En

eso entregamos el borrador y nos dijo que si lo leería por calmarnos, pero los engaño (los o nos engaño?). Fue así que seguimos y montamos la huelga y en esa huelga nos matan en libertad a Diego Escobar Barona, él denuncio que estaba en peligro y no sólo por su caso, sino por todo lo que se hacía, las alarmas se prendieron más y ahora teníamos el Primero, de 19 compas asesinados, 5 de ellos del colectivo.

Hasta que por fin en una huelga hambre, la tercera, aparece una delegación pequeña de la oacp con la promesa de hacer una mesa de diálogo y fue cierto. Cuando llegó el día, preguntaron todos los interrogantes que antes nos habían dicho, pero explicamos todo, que era importante mostrar a la nación que un tema como el estallido se diera justicia, un tema social que abarcaba muchas cosas, y que no sólo pasaba por nuestra voz, sino de las víctimas, fue así que con la doctora Adriana Ferrer y la delegaciones que estaban en esa firma de mesa se dio 3 pilares, uno libertad total, eso abarcaba todas las búsquedas de sacarnos de ahí, desde políticamente y todo lo que llevamos como el patio y que nos sacaran a un resguardo indígena que ellos nos custodian mientras está la negociación, el segundo fue la verdad, era el primer esbozo de lo que hoy se llama comisión de esclarecimiento, y el tercero desmantelamiento del smad, también que si había un comando único de la policía debía haber un comando único de los DDHH, en fin, un tratamiento de no repetición. Todo eso pasaría por una serie de visitas a las cárceles, reuniones, llamadas, asambleas, mejor dicho un montón de cosas bonitas, pero sobre todo el colectivo no estaría a la cabeza solo diseñamos el plan, para caminar las decisiones las tomaría la gente.

Bueno le cuento que la misma gente que anteriormente no estaba de acuerdo de los mismos presos del estallido de un punto de Cali, le puso zancadillas a esto, esa es la verdad. Después de solucionar cada fuego que se venía, ellos iban sediento, hicieron su colectivo, ahora si eran presos políticos y bueno todo eso por ego y vanidad, creo qué el estallido le subió el ego a algunos de una forma muy loca, sino estaban ellos, es decir alguno que estaba montado en la nube, no podía hablar nadie más. Realmente eso fue desgastando al gobierno, qué encontraba un panorama dividido, si eso pasaba en el valle no se imaginan cómo estaba Medellín, Bogotá, acacias, Popayán, Neiva, todo estaba dividido y había gente que por buscar créditos políticos o para favorecer a algunos nos vimos afectados muchos. Así llegó Oty Patiño y al mirar todo eso junto con su política de dañar todo pues terminó de pausar la mesa.

Mataron más compás y bueno otra huelga pero esta vez con poca fuerza.

Volver a recuperar la mesa fue un lío pero se logró, tuvimos que hacer cambios, por ejemplo cambiar de OACP al min interior pero también resultó pailas, pues Diego Cancino lideraba eso y salió un escándalo de él todo se vino a pique.

Hasta hace poco que dije no más, pero los muertos seguían cada 15 días. Eso fue loco volvimos a huelga pero ésta vez para hablar de seguridad, la condición casi que fue terminar por fin la mesa del estallido, que fue un lío para el gobierno terminarla, pues le dimos batalla mientras estuvo.

Para mi consideración si fue un mecanismo que tocaba trabajarle, pues era algo innovador, que dar? porque siempre en una mesa de negociación se da algo de las partes, desde aquí, que dar? Pues la verdad!, la verdad de lo que ocurrió esos días del estallido social, cómo fue, que paso.

#### 8. ¿Qué significa "amnistía total" para ti?

Mauricio: Es una medida legal o política que perdona generalizadamente un tipo de delitos, borrando la figura delectiva como si nunca fuera existido.

David: Es el deber ser del gobierno y el estado dar como mínimo a quienes llevaron a la cárcel por decirles la verdad que hoy todos dicen si fue así, considerar los delitos del régimen en ese tiempo es aceptar que lo que se hizo fue por defensa a la vida y todo eso es conexo políticamente por lo tanto así hubiera llevado un arma o un cóctel debe tratarse como tal un delito político, dra la vida en ausencia del estado o más bn en todo el esplendor del estado, la muerte. La amnistía es lo mínimo que la bancada de lo que llaman cambio, el gobierno y las organizaciones sociales se debería pelear. Por mera dignidad de la gente.

**Nota Tejido Anticarcelario:** Las respuestas aquí dadas son sus propias apreciaciones de su recorrido en estos años. Nos parece importante y necesario reconocerles a través de sus palabras, sus puntos de vista, sus formas de pensar y los aportes significativos que han hecho desde la creación del colectivo hasta hoy, ya como individualidades. Y conocer cómo -en el transcurrir de estos años- han sobrevivido a la cárcel. Nos solidarizamos con ellos, desde lo que nos junta y también en el ida y vuelta que podemos hacer por las circunstancias para potenciar, encontrarnos, discutir y debatir sus posicionamientos o visiones políticas, sobre la cárcel y el estado. **¡Libertad a lxs presxs del estallido!**

# MEMORIA A 5 AÑOS DE LA MASACRE DEL CAI DE SAN MATEO. NO OLVIDAMOS

Por Rosa Negra-MAVIPO

El 4 de septiembre de 2020 se produjo un incendio -el cual era controlable- en el CAI de San Mateo (Soacha). En una celda de 2x2, bajo custodia de la policía nacional, se encontraban 11 personas detenidas, de entre 20 y 38 años. El desenlace fue la muerte de 8 de ellos. San Mateo fue escenario de una de las masacres más estremecedoras que se han visto.

Los policías que presenciaron el incendio se limitaron a observar, sin intervenir para salvar a los detenidos, mientras las llamas consumían el espacio y -desde afuera- escuchábamos los gritos de dolor. Nosotrxs implorábamos que les auxiliaran. Sin embargo, ellos no hicieron nada. Fuimos nosotrxs lxs que tuvimos que buscar medios para controlar el fuego, ya que ni los bomberos habían llegado. Ese día murió el primer afectado -por el gran impacto de quemaduras-. A los días siguientes, murieron 7 personas más, dejando vacío, dolor y familias destruidas.

Tras cinco años de lucha, de caminar, de tejer y de no dejar olvidar lo qué sucedió, seguimos adelantando acciones de memoria y exigencia de justicia.

Víctimas y fallecidos del CAI de San Mateo (Soacha) por homicidio doloso agravado en



concurso homogéneo y heterogéneo: Bernardo Pineda Gaviria, Cristian Gilberto Rincón Caicedo, Anderson Stiven Méndez, Jeisson Andrés Conde Méndez, Oscar Alejandro Infante Galindo, Carlos Alberto Rosales Landazurin, David Rojas Ordóñez, Jesús Alirio Abril. Sobrevivientes y con grandes afectaciones: Michael Germán Galindo, Nelson Gómez Tovar, Carlos Duván García.



EN MEMORIA DE LAS 8 VICTIMAS DE LA POLICIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

- JUAN DAVID ROJAS ORDÓÑEZ
- CRISTIAN GILBERTO RINCÓN CAICEDO
- OSCAR ALEJANDRO GALINDO INFANTE
- JEISON ANDRÉS CONDE RAMIREZ
- JESÚS ALIRIO ABRIL CRUZ
- ANDERSON STEVEN MENDEZ
- BERNARDO PINEDA GAVIRIA
- CARLOS ALBERTO ROSALES LANDÁZURI

Entre llamas sus cuerpos desaparecían, cómo desaparece la ceniza con el rocío mañanero. La injusticia del hombre como un verdugo insaciable alcanzó las 8 almas que ahora son mártires del tiempo; cortaron sus vidas y desgarraron los corazones de las madres que los parieron. Ahora desataron la necesidad de justicia de todo un pueblo que jamás olvidará tal atrocidad por los hijos de un pueblo herido llamado SOACHA.



MAVIPO  
MADRES VÍCTIMAS DE LA POLICIA

# ¿QUÉ ES SER PARTE DEL MAL REBAÑO?



El Mal Rebaño es una colectiva conformada por mujeres privadas de la libertad en la Cárcel El Buen Pastor y por personas externas que creemos que vale la pena luchar por la dignidad de quienes habitan dentro. Somos una colectiva pensada para reproducir la vida en la cárcel, donde cada esfuerzo está puesto en la organización al interior, con el propósito de hacer más llevadera la cotidianidad.

Organizar es la palabra clave que da sentido a nuestro quehacer político. En cada encuentro se reafirma la certeza de seguir viéndonos, de seguir encontrándonos. Para ello es indispensable poner las manos en la producción de lo común: sembrar, conectar y movilizar todo lo necesario para sostener y garantizar la vida colectiva dentro de la cárcel.

Desde el Mal Rebaño creemos firmemente que las cárceles deben ser abolidas. Mientras ese horizonte llega, es urgente contribuir a la dignificación de la vida en prisión, pues son mujeres de la clase trabajadora quienes la habitan. En el centro de la discusión ponemos la materialidad: la infraestructura precaria de la Cárcel El Buen Pastor en Bogotá, la alimentación deficiente, la ausencia de insumos menstruales acordes a las necesidades de las mujeres, entre tantas otras carencias. De esas condiciones materiales surge la conciencia, y es precisamente esa conciencia la que ha impulsado a las mujeres a organizarse. En este contexto, se volvió indispensable organizarnos adentro y afuera para transformar la cotidianidad carcelaria en una más digna.

Organizarnos ha permitido visibilizar el tejido de interdependencia que lideran las mujeres del Mal Rebaño, un entramado que se configura como práctica cotidiana y política de creación de vínculos y afectos en resistencia a la mediación patriarcal. Son muchos los testimonios que confirman cómo este tejido comunitario ha transformado profundamente la experiencia de quienes hacen parte de la colectiva. Ese entramado fértil de vínculos no solo ha aliviado el peso del encierro, sino que también ha abierto espacios para la dignidad en un entorno marcado por la hostilidad.

Frente a las maniobras de la institución carcelaria para obstaculizar nuestra organización, se hace indispensable que personas externas contribuyan a su fortalecimiento. Creemos en el acompañamiento desde la horizontalidad y, sobre todo, desde el reconocimiento de que somos mujeres de la clase trabajadora quienes debemos unirnos contra las opresiones patriarcales y capitalistas que reproduce la prisión.

Hoy la urgencia es pensar y construir conjuntamente tácticas y soluciones que hagan más llevadero el ejercicio del acompañamiento. Para quienes lo realizamos desde fuera, esto ha implicado retos y cargas significativas que requieren atención. Muchas veces hemos preparado las sesiones, comprado los materiales, hecho la fila con el permiso en mano, y aun así la guardia nos ha negado la entrada, cada viernes con una nueva excusa.

Hemos comprendido que esa es una de sus tácticas: desgastar a quienes acompañan, con la esperanza de que algún día dejen de hacerlo. Aun así, hemos organizado rifas, recibido donaciones y fortalecido alianzas con otros colectivos solidarios. Sin embargo, múltiples intentos de ingresar insumos para dignificar la vida de las mujeres han fracasado. Entonces nos preguntamos: ¿cómo lograr que esa solidaridad no se quede en el aire? ¿Cómo sostener los procesos en el tiempo pese a los obstáculos del establecimiento? Estos interrogantes los planteamos apelando a la responsabilidad ética y política de quienes pueden incidir en estas realidades, para que cesen las prácticas hostiles y para que la solidaridad se traduzca en cambios concretos. Seguimos en la lucha, sumando trabajo cotidiano y colectivo, para que las mujeres privadas de la libertad vivan con dignidad y para que quienes las acompañamos podamos hacerlo sin el cansancio impuesto por la institución.

## PALABRAS DE CUERPOS EN PRISIÓN, MENTES EN ACCIÓN

Como directora de Cuerpos en Prisión, Mentes en Acción, he tenido la posibilidad de acompañar y sostener un proceso que nace de la convicción de que la educación, las redes comunitarias y el arte son herramientas vivas de transformación. Nuestra labor parte del reconocimiento de que las cárceles no son solo muros de encierro, sino territorios donde los cuerpos resisten y las mentes buscan caminos de dignidad.

La educación comunitaria ha sido la base de nuestro trabajo. Desde talleres formativos hasta círculos de reflexión, hemos generado espacios donde la palabra circula libremente y se construye conocimiento colectivo. Este enfoque nos ha permitido fortalecer la capacidad crítica de las personas privadas de la libertad, al mismo tiempo que reafirmamos el derecho a aprender como un derecho humano inalienable.

En paralelo, hemos impulsado la construcción de redes, entendiendo que ningún proceso de transformación puede darse en aislamiento.

Hemos tejido vínculos entre organizaciones sociales, académicas, familiares y personas privadas de la libertad y pospenadas, con el fin de sostener

Al cerrar estas palabras, recogemos los sentires que nos atraviesan en este proceso. Reiteramos nuestra convicción: el amor es la fuerza transformadora que mueve el mundo y no nos concede el permiso de rendirnos. El mayor legado de las mujeres del Mal Rebaño ha sido, sin duda, la resistencia. “Existir es resistir”, recordábamos en un encuentro. Ellas nos han enseñado a acompañar desde la paciencia, el cuidado y la certeza de que otros mundos son posibles. Confiamos en que el cuidado colectivo vencerá la crueldad y que nuestros vínculos serán siempre más fértiles que los intentos institucionales de alejarnos.

Abrimos los brazos a todas las manos dispuestas a sumarse, para que este proceso no solo se sostenga, sino que florezca con el tiempo. Porque, como recuerda Angela Davis: “hay que actuar como si fuera posible transformar radicalmente el mundo y hay que hacerlo todo el tiempo.”

un entramado que no se rompa ante la violencia estructural. Estas redes son refugio, pero también son fuerza colectiva para resistir y proponer alternativas.



El arte, por su parte, ha sido un lenguaje que nos permite traspasar fronteras. A través de las cartografías sonoras, la construcción de dioramas, expresiones gráficas, y nuestra participación en el documental PTPL, (junto a la universidad del Rosario, Pazosfera y Bicéfala cine) hemos abierto la posibilidad de que cada persona narre su historia, se reconcilie con su propia voz y dialogue con la sociedad. El arte no es un lujo dentro de los muros, es una necesidad: una vía para imaginar otros mundos posibles y para afirmar que la creatividad es también un acto de libertad.

Dirigir este proceso significa, entonces, apostar por un horizonte en el que la cárcel no anule las posibilidades de vida, sino que se convierta en un escenario donde florezca la dignidad, la resistencia y la esperanza compartida. En este camino, nuestra apuesta también contribuye a la descriminalización de las identidades trans y de las orientaciones sexuales diversas en Colombia, visibilizando sus luchas, cuestionando las violencias institucionales y abriendo paso a un país donde la diversidad no sea motivo de exclusión, sino fuente de justicia y transformación social.

## **ANAN YAEESH PRESO PALESTINO COMIENZA HUELGA DE HAMBRE EN ITALIA**



Anan Yaeesh, preso palestino en cárceles italianas, ha iniciado desde el pasado 4 de octubre una huelga de hambre. Comunicado de la Campaña Libertad para Anan: "Anan Yaeesh, preso político palestino recluido en prisiones italianas, ha iniciado una huelga de hambre tras su repentino traslado a una prisión aislada, aparentemente provocado por el creciente movimiento popular italiano en apoyo de la causa palestina y contra el genocidio en Gaza.

Anan es un activista palestino de 37 años y expisionero en las cárceles sionistas de Tulkarem, en Cisjordania, en la Palestina ocupada. Activo en

el movimiento de liberación durante la Segunda Intifada, o Intifada de Al-Aqsa, fue encarcelado durante cuatro años en prisiones sionistas. A finales de enero de 2024, fue arrestado por la policía italiana en la ciudad de L'Aquila, donde reside, y posteriormente trasladado a la prisión de alta seguridad de Terni (y ahora a Melfi) por presunta colaboración con las Brigadas de Tulkarem, una organización vinculada a las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa. Ampliación de información de esta nota sobre Anan: <https://samidoun.net/es/2025/10/anan-yaeesh-preso-palestino-en-carceles-italianas-inicia-una-huelga-de-hambre/>

# KTZI'OT UNO DE LOS CAMPO DE CONCENTRACIÓN MÁS SINIESTROS DEL RÉGIMEN SIONISTA

Por Samidoun (Red de solidaridad con prisionerxs palestinxs)

En el desierto de Naqab, se alza una prisión diseñada para borrar la memoria palestina. Ktzi'ot, también llamada Al-Naqab o Ansar III, fue construida para doblegar a quienes se resisten, aislándolos del mundo y manteniéndolos en silencio.

Ktzi'ot es una prisión. Es un campo de concentración moderno, rodeado de alambre de púas, torres de vigilancia y desiertos interminables. Creado durante la Primera Intifada y reabierto en la Segunda, sirve como símbolo del poder de la ocupación israelí, que busca criminalizar y exterminar la resistencia con la intención de borrar la identidad de quienes luchan por la libertad palestina.

La vida en Ktzi'ot se caracteriza por el hacinamiento, el calor extremo, el frío intenso y la falta de higiene. Los presos pasan días sin suficiente agua, con alimentos limitados y acceso restringido a atención médica. Las quejas son constantes: palizas, aislamiento y humillación diaria. Cada detalle de la prisión está diseñado para destruir cuerpos y mentes, pero la resistencia a pesar de las condiciones extremas, perdura entre estos muros.

Israel no revela cifras precisas, pero se sabe que Ktzi'ot ha albergado a miles de palestinxs. En diciembre de 2024, más de 10.000 palestinxs se encontraban bajo custodia israelí, muchos en detención administrativa. Cada persona es una historia de tortura pero también de resistencia, un recordatorio de que la ocupación no puede ni a podido borrar la lucha palestina. Incluso rodeados de desierto, alambradas y silencio impuesto, los presos palestinxs resisten. Huelgas de hambre colectivas, protestas silenciosas y actos de solidaridad, mantienen viva la llama de la libertad. Ktzi'ot se convierte, paradójicamente, en un lugar donde la resistencia se fortalece, demostrando que la ocupación jamás podrá quebrantar el espíritu digno del pueblo palestino. Ktzi'ot es un desierto de represión creado por la ocupación, pero también un escenario de coraje y resistencia. Cada prisionero es un símbolo de la lucha por Palestina. La ocupación intenta silenciarla, pero ellos permanecen dignos a través de la memoria, la resistencia, la lucha y la solidaridad internacional.

## REFLEXIONES SOBRE EL AISLAMIENTO

por Francisco Solar

Las abultadas condenas impuestas a compañerxs anárquicos de acción en territorios como Italia, Grecia y Chile, en que la ofensiva anárquica está presente desde hace décadas, demuestra una clara intención por parte del poder de aniquilar de una vez por todas estas expresiones de combate. Han sido años de imparable acción revolucionaria, por momentos de gran intensidad, en los que se han multiplicados los espacios anárquicos, junto con una evidente cualificación de planteamientos y prácticas.

Que en los últimos años las acciones vayan en declive no ensombrece para nada la ofensiva desarrollada desde inicios de este siglo, como tampoco significa que ésta haya llegado a su fin. Lo cierto es que el poder no ha logrado detenernos. Ha fracasado en su intención desmovilizadora.

A pesar de los continuos y cada vez más duros golpes represivos, el anarquismo de acción ha sabido reinventarse y continuar de pie. Entre repliegues, reflexiones en torno a la práctica y campañas de ataque, se ha tenido la capacidad, otorgada fundamentalmente por la informalidad, de seguir abriendo caminos de lucha. El Estado, como era esperable, ha sabido ajustar y perfeccionar sus mecanismos represivos – con todo lo que conlleva – para enfrentar esa obstinada y persistente ofensiva anárquica. La aplicación del Derecho penal del enemigo es una muestra evidente de dicha decisión. Partiendo de la base de que él/la anarquista no es un individuo reinsertable, es decir, no es posible lograr en él/ella la tan anhelada reinserción social luego de ser impuesta una condena, se le otorga un tratamiento de “preso de guerra”, en donde las



garantías constitucionales de un Estado de derecho quedan relegadas a un segundo o tercer plano. El poder, en resumidas cuentas, opta por la venganza punitiva dejando de lado la supuesta “imparcialidad ante la ley”.

Lo señalado no pretende levantar un discurso o postura victimista sobre el tema, por el contrario, es una constatación que invita a tomar cartas en el asunto. La autoridad se ha sacado su careta “garantista” demostrando su brutalidad, situación ante la que es necesario e imprescindible responder si nuestro objetivo no es quedar solo en algunos libros de historia. Las condenas a décadas de encierro a compañerxs anárquicxs de acción corresponde a la aplicación del Derecho penal del enemigo, lo que incluso es avalado y justificado explícitamente por algunos académicos ligados al Derecho (1).

Por delitos similares se dictan condenas totalmente dispares, dependiendo del contenido y trasfondo de éstas. Así, un delito de homicidio frustrado, por ejemplo, tiene una condena mucho más elevada si su motivación es política, como también ocurre con la colocación de un artefacto explosivo donde de manera evidente el acento está puesto en la intencionalidad.

No obstante, hemos podido apreciar que la aplicación del “Derecho penal del enemigo” no se limita únicamente a la sentencia propiamente tal, sino que se extiende a toda la etapa de ejecución

de la pena, estableciendo un tratamiento especial para “lxs presxs de guerra”. Hace varios años que el aislamiento y el control directo son impuestos a diversxs compañerxs en prisión, quienes, por lo general, pasaban algunos meses o, como mucho, un par de años bajo dicho régimen. Hoy día, en un claro ajuste de la opresión, el aislamiento se ha endurecido y es aplicado a compañerxs anárquicxs de acción de manera indefinida.

Al parecer al poder no le bastó con condenas eternas, sino que ahora extrema sus medidas al interior de la cárcel, demostrando los alcances del “Derecho penal del enemigo”. Al no lograr el arrepentimiento del/la condenadx, se decide por el confinamiento dentro del encierro, régimen excepcional que contemplan los sistemas penitenciarios de occidente que pretenden, principalmente, limitar al máximo el contacto del presx con el exterior, como también hacer más duro el castigo impuesto. La vida del presx en aislamiento transcurre básicamente en una celda individual y en el patio, donde se le permite estar solo unas pocas horas (2 o 3 horas al día por lo general). La cantidad de presxs que pueden compartir en el patio es siempre reducida, generando un clima de monotonía cotidiana que provoca cuadros de estrés y angustias. Completamente prohibidas están las actividades de esparcimiento en los módulos de aislamiento, como también la posibilidad de realizar algún taller. Junto con esto, los argumentos que la autoridad carcelaria esgrime para mantener a un presx en aislamiento –especialmente a lxs presxs



por motivos políticos- son siempre ambiguos y poco claros. Señalan que sus decisiones se sustentan en la legalidad, no obstante, en varias ocasiones pasan por encima de esta sin problemas. Evidentemente todo el entramado legal avala, sustenta y fortalece las medidas implementadas por Gendarmería, pero si en algún momento determinado representa un obstáculo, se le pasa por alto sin inconvenientes.

Esto demuestra y da a entender al presx que Gendarmería hace y deshace a su antojo, que actúa a modo de feudo donde es juez y parte. Y es justamente esa ambigüedad en la argumentación la que constituye parte de la estrategia de control dentro del régimen de aislamiento, por cuanto genera incertidumbre y sensaciones de inestabilidad en lxs presxs al constatar que Gendarmería tiene la capacidad de actuar según sus criterios, intereses y voluntad, pasando por alto, incluso, los dictámenes de otras instancias.

Podemos apreciar, por lo tanto, que el control sobre los cuerpos continúa siendo el centro del sistema punitivo. Los planteamientos elaborados principalmente por Foucault continúan aplicando a lo que al mundo carcelario se refiere, en la medida que es el cuerpo el objeto del castigo al extremar sus medidas de encierro. Se limitan los movimientos al interior de la cárcel; se limitan o se restringe por completo el contacto con el exterior; se limitan los estímulos; se limita el esparcimiento y todo bajo una estricta vigilancia que monitorea en todo momento al presx. El control sigue ejerciéndolo la institución penitenciaria con sus funcionarios, quienes intensifican su presencia y las medidas de seguridad en el régimen de aislamiento. Las órdenes se multiplican y la imposición de una disciplina estricta se mantiene e incluso se endurece con el paso de los años.

Por tanto, el poder al interior de las prisiones es explícito e identificable. Se ejerce por personas concretas que están ahí, que no se esconden y que sin tapujos dirigen y restringen la vida de miles de personas. Pareciera ser entonces que los mecanismos de control intracarcelarios no siguen el mismo camino o la misma tendencia que los que se desarrollan fuera de estos muros.

Como lo plantea el filósofo Byung Chun Han, el control, en la actualidad se torna imperceptible, invisible. "...controlan nuestra voluntad en el plano inconsciente, en lugar de quebrantarla violentamente.

El poder disciplinario represivo deja paso a un poder inteligente que no da órdenes, sino que susurra..."  
(2)

Sin embargo, en la prisión el poder grita y se impone violentamente. La represión es evidente y brutal. Y no es que se perciba un cambio paulatino hacia un sistema de control más sutil, por el contrario, todo indica que dentro de las cárceles – por lo menos en la región chilena- el aislamiento y la extrema vigilancia se fortalecen y se imponen como la medida más severa de ejercer el castigo. Si en la calle la dominación, poco a poco, deja de necesitar la figura represiva que se manifiesta de manera explícita, dando paso a la autoimposición que constituye la sociedad del rendimiento planteada por el filósofo señalado, en la cárcel, como se puede apreciar, el proceso es a la inversa, ya que se refuerza la disciplina represiva en la presencia permanente del carcelero. Si bien es cierto que los módulos de máxima seguridad tienen muchas más cámaras de vigilancia que en un módulo normal, esto representa solo un complemento al monitoreo constante del carcelero, realizado de manera presencial.

El enfoque está puesto en extender el control para limitar y estructurar comportamientos en base a una imposición de una férrea disciplina y no para alentar o fomentar prácticas de autocontrol, donde el poder se ejercería de manera sutil. Esto, que claramente requiere de una reflexión y análisis más profundo, hace preguntarnos ¿hasta qué punto las dinámicas al interior de la cárcel son un reflejo de la sociedad en general? ¿a qué responde esta diferencia de estrategias en cuanto al control? Entendiendo que la lucha anticarcelaria se lleva dentro y fuera de las prisiones ¿cómo es posible abordar en nuestras luchas esta dicotomía?

(1) Uno de los manuales con que se forman los jueces en chile en la academia judicial lleva por título "Terrorismo", de Alejandro Leiva López, que incluye en su capítulo 3, titulado "Derecho penal del enemigo y terrorismo", la llamada "tercera velocidad", una descripción en detalle de la situación de Francisco y Mónica, y sus procesos judiciales para analizar el tratamiento jurídico a los anarquistas y quienes se oponen por completo del sistema judicial.  
(2) Byung Chun Han. Infografía. Pag. 18

# ACTUALIZACIÓN DEL CASO DE ALDO Y LUCAS (CHILE)

La apuesta anárquica se posiciona desde la negación total del orden existente, no como transformación sino como destrucción absoluta de toda forma de autoridad. Desde esta perspectiva, las ideas no son conceptos abstractos sino una amenaza real que se encarna en la acción directa. Así, lo que para el poder son delitos, para las individualidades en guerra contra el dominio son actos de coherencia entre teoría y práctica.

Aldo quien es señalado como autor del atentado, mientras que Lucas enfrenta cargos por tenencia de explosivos y armas. Desde entonces, ambos permanecen en prisión.

El juicio oral contra Aldo y Lucas se inicia el 21 de julio de 2025, más de dos años después de su detención. La fiscalía busca imponer penas altísimas: más de 20 años para Lucas y cerca de 90

para Aldo. Las primeras semanas (del juicio oral) se enfocan en la presentación de pruebas del Ministerio Público, testimonios de gendarmes y peritos, junto con registros de cámaras que, si bien buscan vincular a Aldo con la escena del ataque, no logran ofrecer evidencia material concluyente.

En las semanas siguientes, se expone la investigación policial: seguimientos, allanamientos en domicilio en Loncura y Pedro Aguirre Cerda, pericias balísticas, tecnológicas e informáticas. El relato de la fiscalía, sin embargo, se construye principalmente a partir de hipótesis e inferencias, lo que se manifiesta en la falta de pruebas fehacientes que vinculen directamente a Aldo o Lucas con los hechos.



El 27 de diciembre de 2021, una motocicleta recorre las calles del centro de Santiago. Portando un potente explosivo, dos encapuchados ejecutan un ataque contra la Dirección Nacional de Gendarmería. La explosión sacude el edificio, daña equipos, instalaciones y deja rastros en múltiples oficinas. No es una novedad, el hostigamiento hacia a esta institución tiene un largo historial.

Un año después, el 22 de diciembre de 2022, se llevan a cabo una serie de allanamientos en distintos domicilios. Varias personas son detenidas, pero es

Durante la sexta y séptima semana se incorpora el testimonio del oficial de caso, Capitán Esteban Muñoz del OS9, quien relata la fusión de la investigación del atentado a Gendarmería con otro ataque explosivo no judicializado (Banco Estado, mayo 2021). Aunque no hay imputados en ese caso, su inclusión busca contaminar el juicio al insinuar una continuidad en la autoría, lo que la defensa denuncia como una vulneración al debido proceso.

La fase probatoria concluye en la semana nueve. La defensa de Aldo incorpora a un perito criminalístico que refuta la posibilidad de identificar

a los atacantes a partir del material audiovisual presentado por la fiscalía. En el caso de Lucas, su defensa destaca la ausencia total de pruebas directas, incluyendo huellas o ADN, que lo vinculen a los explosivos hallados en Pedro Aguirre Cerda. Además, subraya que no existen grabaciones del procedimiento, lo que impide descartar manipulación policial del sitio del suceso.

En la décima semana, se presentan los alegatos de clausura. La fiscalía insiste en haber demostrado la responsabilidad penal de ambos hermanos, apoyada por Gendarmería y el Ministerio de Seguridad Pública. Por su parte, las defensas resaltan las inconsistencias, los vacíos investigativos, la construcción de relatos sobre hechos no contenidos en la acusación y la imposibilidad de identificar a los autores del atentado.

Hace apenas unos días, en la 11° y última semana del juicio oral, se dió fin al debate. En la audiencia de veredicto, se condenó a Aldo por el hecho del atentado y se lo absolió por los delitos de 16 lesiones menos graves a funcionarios de gendarmería y recepción. Sobre el hecho n°2, se le condenó a los delitos que se imputaban en el domicilio de Loncura, y sobre el hecho n°3, se le

absolió de todos los delitos del domicilio de la Población La Victoria. Lucas fue condenado por la gran mayoría de los delitos del domicilio de La Victoria, excepto por los de fabricación de armas y fabricación de artefactos explosivos, por los cuales fue absuelto.

Posterior al veredicto se dio la fase a la solicitud de pena. La querella solicitó una pena de 32 años y 1100 días para Aldo, y 18 años y 800 días para Lucas. Por el lado de la defensa, a Aldo le solicitan un pena de 26 años y a Lucas otra de 12 años. La certeza la duración de la condena lo determinarán los jueces el día de la lectura de sentencia, que tendrá lugar el día lunes 3 de noviembre.

Hoy, a Aldo y Lucas, el estado chileno los mantiene encarcelados —junto a más compañerxs anarquistas y subversivxs—, tras un juicio largo, sesgado y plagado de presunciones. La solidaridad sigue siendo no solo nuestro principio, sino una amenaza real para el orden que nos quiere silenciadxs y aislados.

**¡Aldo y Lucas Hernández a la calle!  
¡Que la solidaridad se multiplique!**

## ACTUALIZACIÓN CASO SUSARON (\$HILE)

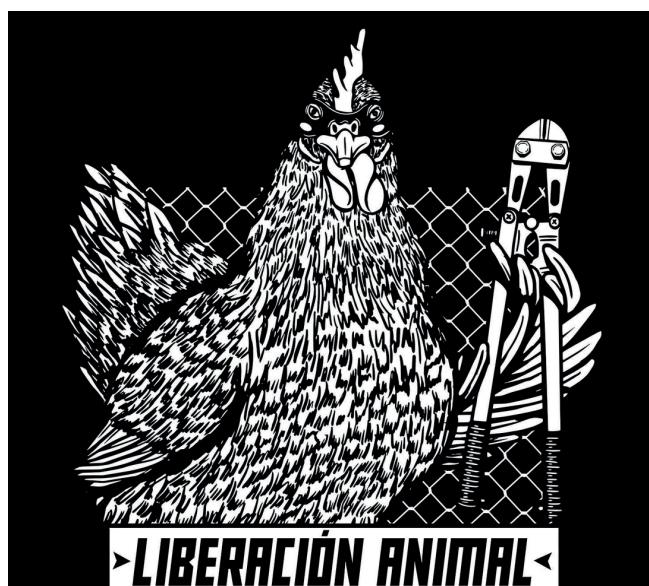
Recordamos que en territorio ocupado por el estado chileno, en Septiembre de 2022 la planta cárnica Susaron en Santiago fue atacada con fuego, un golpe al especismo industrial y toda la miseria que carga sobre animales y vidas explotadas. Desde ahí, el estado montó el “Caso Susaron”, con juicios, prensa amarillista y persecución a compas anarquistas y antiespecistas.

Después de años de encierro, negándosele la posibilidad de una libertad vigilada por considerarle un peligro para la sociedad sin proyección de reinserción, Ru sigue resistiendo tras los muros, cuidando animales en medio de la precariedad carcelaria y pidiendo apoyo: adopciones, aportes, y toda la solidaridad que pueda saltar las rejas. Tortu se encuentra en libertad vigilada intensiva por 5 años, al igual que Ita, y a ellxs se ha unido Panda en las últimas semanas. El ejemplo de lxs compas del Susaron no es sacrificio: es amor indómito.

La cárcel busca apagarlo todo, pero no puede

con las ideas, ni con la memoria. El caso Susaron y lxs compas son prueba viva de que la rabia y la ternura se sostienen incluso en los peores lugares.

**¡Ru a la calle!  
¡Fuego a los mataderos y a las cárceles!  
¡Libertad a todxs lxs presxs!**



# AGOSTO NEGRO

## En memoria de lxs compañerxs Lupi, Tortuga y Belén

“...en medio del torbellino de la inmundicia del mundo, a veces nos encontramos y sabemos que no estamos solxs, a veces perdemos a nuestrxs hermanxs, pero la guerra continúa, avanzamos con nuestrxs muertxs, con la frente en alto y siempre firmes en el camino que escogimos”. Belén Navarrete

“Porque ni la cárcel, ni la agonía, ni la muerte nos detendrá!!”. Tortuga, Luciano Pitronello

En agosto de 2024, en hechos tristemente fortuitos, la muerte se llevó de este plano a tres valiosxs guerrerxs con días de diferencia, cada unx con sus particularidades, experiencias y aportes a la lucha antiautoritaria, siendo común entre ellxs el tránsito en la ofensiva ilegalista contra el mundo del poder y sus cómplices.

Luciano Balboa, Lupi, dejó este mundo en un accidente de tránsito, poco tiempo después de que los esbirros le devolvieran la libertad nocturna. El compañero pasó un tiempo en la cárcel Santiago 1.

A los pocos días, tras sufrir un accidente laboral, nos dejó Luciano Pitronello, el Tortuga, compañero que participó y aportó activamente en diferentes proyectos anárquicos/antiautoritarios. En junio de 2011, explotó en sus manos un artefacto casero que pretendía instalar en un banco del centro de Santiago, provocándole graves lesiones físicas. Durante el proceso judicial en su contra se negó a delatar a otrx compañero que le acompañaba motorizadx la noche del atentado fallido. Tras varios meses de prisión preventiva y arrestos domiciliarios, fue condenado a 6 años de libertad vigilada.

Apenas transcurridos 13 días de la transición del Lupi, nos dejó Belén Navarrete, quien se posicionó como anarquista antiautoritaria y antiespecista desde muy joven. Una compañera que, siempre con sus manos solidarias y dispuestas, apañó diversas instancias de lucha anárquica.

Desde el anonimato y sin ninguna vanagloria, lxs compañerxs aportaron de múltiples maneras a la profundización de la lucha cotidiana contra el estado, la cárcel y el capital usando la ilimitada imaginación junto al temple necesario para concretar potentes iniciativas insurrectas.

No hay duda que existe dolor, frustración y rabia tras sus partidas -como la de tantxs otrxs compañerxs- pero aprender de aquellos sentimientos, sumergirse en ellos, para continuar por el camino de la confrontación, es vital. Y es en ese camino escogido, que lxs compañerxs continuarán siendo impulsos que llaman a desafiar a la autoridad, a construir nuevas formas de relacionarnos, a vivir como lo deseamos aquí y ahora.

La lucha anárquica y otras tendencias revolucionarias, conocen muy bien de golpes y si bien en este caso, lxs compañerxs no partieron en la confrontación misma, nos plantea el desafío de multiplicar sus historias, las cuales están empapadas de arrojo y determinación, de hechos concretos que pocxs se atriven a caminar y aquello siempre será digno de rescatar y propagar.

**¡LUPI, TORTUGA Y BELÉN PRESENTES EN EL CAOS Y LA ANARQUÍA!**



# ENCUENTRO ANTICARCELARIO EN MALOS AIRES-ARGENTINA

El pasado mes de julio se desarrolló en Buenos Aires, territorio dominado por el estado argentino, la segunda versión del Encuentro Internacional de Prácticas Anárquicas y Antiautoritarias contra las Prisiones, que contó con múltiples actividades y abordó temáticas sobre las diferentes expresiones de la sociedad carcelaria. Entendiendo la importancia de tener un espacio de reflexión y difusión junto a compañerxs de otras regiones, acudimos al llamado y participamos en los tres días del evento.

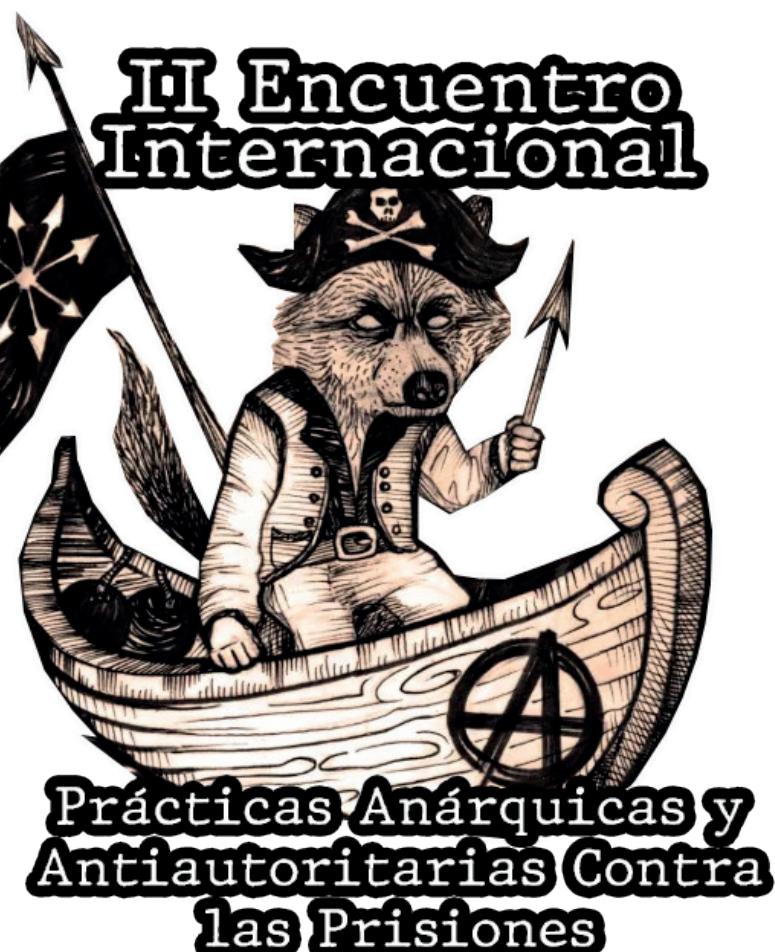
Más allá de la mera asistencia a un evento anticarcelario, nuestro objetivo fue conocer sobre las experiencias de lxs compañerxs en los distintos territorios y compartir sobre los contextos represivos de cada lugar, ya que asistieron compañerxs de las regiones de argentina, chile y uruguay. Los estados, aún enarbolando distintas banderas partidarias, comparten una lógica represiva, que se expresa en los métodos de control y vigilancia comunes entre los países, que -incluso siendo supuestamente opuestos en lo ideológico- dialogan entre sí y se comparten información en torno a lo que ellos consideran “grupos terroristas”. Es por esto que nos pareció muy necesario lograr este espacio, este compartir cara a cara, con la intención también de escaparle a la virtualidad que sabemos que está controlada por las fuerzas represivas, generar agitación y articulación contra las prisiones y difundir los casos de compañerxs anarquistas presxs.

Fueron 3 días de contenido, entre los que se incluyó una cicletada, feria, proyecciones y lo que se llamó “círculos de diálogo y tensión” sobre distintos tipos de cárceles (patriarcales, psiquiátricas, animales, de la tierra, humanas, entre otras). Dentro de todos estos círculos de tensión, se pudieron leer palabras de compañerxs que se encuentran secuestradxs en el territorio dominado por el estado de Chile, que escribieron especialmente para este encuentro, reflexiones bien intensas e importantes. Entre ellxs: Mónica Caballero, Francisco Solar, Marcelo Villarroel, Joaquín García, Felipe Ríos, Panda y Rucio.

Como siempre, hubo cosas a ajustar o mejorar. No se logró llevar adelante la totalidad de los círculos de diálogo y tensión que se habían propuesto, y uno

de ellos (casualmente o no, el de cárceles patriarcales) quedó último en la programación y coincidió con el inicio de la jornada contracultural (ruido), que como suele suceder decanta en altos niveles de consumo de licor y distensión general, una problemática a seguir revisando para futuros espacios de este tipo.

Desde lo positivo, múltiples cosas: se dio buena asistencia y diálogo/tensión en los círculos, se lograron tejer redes con compañerxs de distintas latitudes y también llevar e intercambiar buena cantidad de propaganda.



Desde el territorio dominado por el estado colombiano, saludamos a quienes se hicieron presentes, con quienes pudimos compartir, intercambiar material, charlar en complicidad y crear vínculos que sabemos que se mantendrán en el tiempo.

**¡Abajo los muros de las prisiones!  
¡En Abya Yala y el mundo!**

# SEMANA INTERNACIONAL EN APOYO A PRESXS ANARQUISTAS (23 al 30/08)

La Cruz Negra Anarquista es una red de grupos autónomos anticarcelarios que ha venido funcionando a lo largo del mundo desde principios del Siglo XX. Fue en el 2013 que decidieron lanzar una semana internacional de solidaridad exclusivamente con prisionerxs anarquistas.

Los objetivos eran, por un lado, diferenciarse de los grupos de amnistía internacional que levantan la figura de lx prisionerx políticx como presx de conciencia, entendiendo que muchas veces lxs compañerxs anarquistas en prisión nunca serán reconocidxs oficialmente por ninguna institución. También a pesar de las redes y la circulación de información, muchas veces desconocemos los avances de la represión o la actualización de lo que ocurre en otras cárceles del mundo.

La convocatoria a una semana internacional permite por un lado, dentro de la comunidad antiautoritaria estar al tanto de lo que ocurre represivamente en otros países, y por otra parte levantar iniciativas propias para visibilizar la realidad carcelaria y las luchas de lxs compañerxs encarceladxs, en el territorio donde se está.

La fecha no es al azar, y responde a la efeméride del 23 de agosto de 1927, fecha en que

el Estado norteamericano asesina a los anarquistas Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. La solidaridad internacional con aquel caso cruzó fronteras e idiomas, formándose comités de solidaridad en todo el mundo, además de convocarse numerosas manifestaciones, mitines, actividades y ataques a intereses norteamericanos.

Cada año se lanza una nueva convocatoria en agosto, a veces con énfasis en casos particulares y otras tantas, simplemente actualizando la realidad de compañerxs encarceladxs alrededor del globo. Cada convocatoria es traducida y consigue llegar a los más recónditos lugares, desde donde es respondida con imaginación, creatividad y vitalidad anárquica.

Texto tomado de “Tinta de fuga” N° 5, periódico anárquico contra las prisiones y la sociedad carcelaria de la región \$hileña

**Nota:** en este 2025, desde distintos rincones del planeta se atendió al llamado con propaganda, murales, cartero a presxs y distintas actividades por fuera de lo público. En la página web **solidarity international** se puede encontrar un largo listado de prisionerxs anarquistas, recientemente actualizado. Desde la región dominada por el estado colombiano, hacemos el llamado a extender la solidaridad anárquica y romper el aislamiento que busca someter a nuestrxs compañerxs.

## PRÓXIMOS EVENTOS

### 30-oct | JORNADA ANTIESPECISTA - BOGOTÁ

en La Madriguera @accionyliberacion

### 31-oct, 1 y 2-nov | FESTIVAL DE CINE ANARQUISTA - MEDELLÍN

en La Pola Records @conspiracionrec @mentesendisturbio

### 1-nov | LIBRES Y SALVAJES FESTIVAL ANTIESPECISTA - BOGOTÁ

en Espacio Odeón @libresysalvajesveganfest

### 4, 5 y 7-nov | FESTIVAL DE CINE ANARQUISTA - BOGOTÁ

en La Valija de Fuego @lavalijadefuego

### 7-nov | JORNADA SIMULTÁNEA DE CARTELEO ANTICARCELARIO - VARIOS TERRITORIOS

### 8 y 9-nov | JORNADAS ANTICARCELARIAS - BOGOTÁ

en Okupa Tribu Laches (8) y Casa Taller (9) @tejido.anticarcelario @gr.i.e.t.a @marginaless

### 14-nov | CÍRCULO DE LECTURA, FANZINOTECA ANTICARCELARIA Y TEJIDO ÁCRATA - MEDELLÍN

“Jaulas y cárceles en la vida cotidiana”, en la UdeA @hidranegra @iniciativaanarquiacotidiana @literatamarginalis

### 15 y 16-nov | FERIA ANARQUISTA DEL LIBRO Y LA PUBLICACIÓN - MEDELLÍN

en Bar Silencio @feria.anarquista.del.libro.ylp

### 21-nov | JORNADA DE ESTAMPADO ANTICARCELARIO - DUITAMA

invita Círculo de aprendizaje anarquista La Gata Negra @circulo\_gata\_negra

### 25-nov | 25N ANTIPATRIARCAL Y ANTICARCELARIO - BOGOTÁ

afuera de la Cárcel de mujeres El Buen Pastor @elmalrebano @lamalva\_negra

### 28-nov | MURAL ANTICARCELARIO - MEDELLÍN

en la UdeA @hidranegra @literatamarginalis @encuentrodecreadorxsacratas

# NOVIEMBRE NEGRO



## ANTI CARCELARIO

**Convocatoria gráfica hasta el 31 de octubre,  
para enviar piezas o cualquier información  
escribe a:**

***afinidadadesanarquistas@protonmail.com***

**Llamado anárquico a sumarse con actividades  
y acciones en solidaridad con lxs presxs.**



**"Hasta destruir el último bastión de la sociedad carcelaria"**

Si te interesa aportar a la caja de resistencia,  
puedes contactarnos:  
ig: tejido.anticarcelario  
tejido.anticarcelario@proton.me